

Nota informativa de la Comisión Técnica Permanente de CIVEA.

10 de noviembre de 2015.

El pasado día 10 tuvo lugar la reunión de la CTP de la CIVEA. En ella, la Administración propone que se incluyan como puntos del orden del día de la próxima CIVEA:

- Los expedientes recibidos de conversión de horas extraordinarias en productividad del MINHAP, MAEC, MEYSS y MSSSI.
- Información sobre la OEP 2015.
- Información sobre el concurso de traslados.
- Intento de solución del conflicto colectivo planteado.
- Ratificación de los acuerdos tomados en el grupo de interpretación.
- Ruegos y preguntas.

CSI-F propuso que además se incluyeran los siguientes puntos:

- Movilidad interadministrativa: Nos consta que hay solicitudes de trabajadores que quieren regresar o trasladarse a AGE. Hemos solicitado que se cumpla el acuerdo existente y se facilite la incorporación de este personal con cargo a la oferta de empleo público 2015, pero la Administración ha contestado que en esta convocatoria no es posible. Consideramos fundamental tratar este tema en CIVEA para encontrar una solución.
- Traductores/Intérpretes: Nuevamente solicitamos que de una vez por todas se aborde la problemática surgida con este colectivo tras la Directiva Europea y la creación de un Registro de profesionales.
- Carrera profesional personal sanitario del C.U. Planteamos la necesidad de estudiar la posible aplicación de la carrera profesional a este colectivo.
- Estudiar la posible incorporación de los Técnicos de Protección Civil al Convenio Único tras la solicitud recibida.
- Funciones de ordenanzas. Manifestamos la necesidad de dar una respuesta a las múltiples consultas realizadas.
- Clasificación de auxiliares de autopsia.

Sorprendentemente y pese a nuestra insistencia para que la Presidencia se pronunciara sobre los temas que finalmente se tratarán en la próxima CIVEA, la Administración respondió que no podía manifestarse en ese momento pues tenía que estudiar qué puntos debían incluirse y cuáles no. Es decir, no nos enteraremos hasta que no recibamos la convocatoria. Terminó la reunión fijando la fecha de celebración del pleno de la CIVEA para el próximo día 18 de noviembre a las 10:00 horas.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*